



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**86****MADRID NÚMERO 21**

## EDICTO

Doña María del Carmen Quintas Pérez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ángel Nolberto Villacis Marcalla y don Franco Marinilli, contra “Construcciones Gamar Solano, Sociedad Limitada” (administración concursal: doña Elena García Nuez, don Roberto Ferrera Cordero y “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”), y “Dragados, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 742 de 2010, se ha acordado citar a “Construcciones Gamar Solano, Sociedad Limitada” (administración concursal: doña Elena García Nuez, don Roberto Ferrera Cordero y “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”), y “Dragados, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de mayo de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones Gamar Solano, Sociedad Limitada”, doña Elena García Nuez, don Roberto Ferrera Cordero, “Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid”), y “Dragados, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.208/10)